



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Sanitas y Generali, en el punto de mira de la CNMC: el regulador abre una investigación por posibles prácticas anticompetitivas

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) investiga a Sanitas, S. A. de Seguros (Sanitas) y a Generali España, S. A. de Seguros y Reaseguros (Generali) por supuestas conductas contrarias al artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) (S/0008/25).

En octubre de 2022, ambas firmaron un acuerdo por el que Sanitas asumió la gestión de los servicios asistenciales de los clientes de Generali y su pago a los centros hospitalarios. El acuerdo, de 10 años, entró en vigor el 1 de enero de 2023.

La CNMC investiga si las aseguradoras fijaron los precios y las condiciones comerciales o de servicio de las pólizas de todos los clientes actuales y futuros de Generali afectados por el acuerdo.

Además, analiza si existen cláusulas que podrían limitar la competencia entre ambas aseguradoras, ya sea en relación con ciertos clientes o en otros mercados ajenos al acuerdo.

Tras analizar la información recopilada en la fase de información reservada, la CNMC h

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |